

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. ÁREA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

1461 *Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación en desarrollo del sector SURO-6 del PGOU de Jaén.*

Edicto

Expte. 219/15.

La Alcaldía, por Decreto de fecha 27 de marzo de 2017 y, en aplicación de las atribuciones del art. 21.1. j) de la Ley 7/85 de 2 de abril, resolvió de conformidad con el Dictamen del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 20/03/2017, aprobar DEFINITIVAMENTE los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación en desarrollo del sector SURO-6 del PGOU de Jaén, presentado por D. José Carrión Martínez en representación de Alvores Desarrollos Inmobiliarios, S.L., para la constitución de la Junta de Compensación mediante escritura pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 27 de Marzo de 2017.- El Presidente del Consejo de Gerencia de Urbanismo, FCO. JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ.